



## **-- BECAS 2013--**

Buenos Aires ,12 de Noviembre de 2012

**Fundación Interamericana de Abogados, Inter.-American Bar Foundation- Federación Interamericana de Abogados. Inter.-American Bar Association. (<http://www.iaba.org/>) Beca "Curso de Derecho Internacional-OEA" 2.013-.**

Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que a partir del día **1º de diciembre de 2.012** se abre la presentación de postulantes para las Becas que la **Fundación Interamericana de Abogados** otorgara para el **"Curso de Derecho Internacional- de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) 2.013"**.

**Las Bases y Condiciones son las siguientes:**

**a- OBJETO:** Otorgamiento de hasta tres (3) becas de la **Fundación Interamericana de Abogados** para el **Curso de Derecho Internacional de la O.E.A. 2.013.**

**b- FECHA y LUGAR:** Se llevara a cabo en el mes **Agosto del año 2.013**, en la **Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil**, sede del **Comité Jurídico Interamericano de la O.E.A.**

**c- DURACION:** El Curso tiene una duración de **tres semanas** (con carga horaria mañana y tarde) y su comienzo esta previsto para el **primer día lunes del mes de Agosto de 2.013.**

**d- MODALIDAD y Objetivo del Curso, Presencial.** aprobación Se abordara el estudio, discusión y actualización de temas en derecho internacional público y privado, con énfasis en la temática general del curso, aunque no de manera exclusiva, ya que se abordarán además otros temas desde distintas perspectivas, según cada clase.

**e- PROGRAMAS:** El programa del Curso es establecido, cada año, por el Comité Jurídico Interamericano y el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. El tema central del Curso se dará a conocer en el mes de abril de 2.013. Se dictarán dos clases en las mañanas, entre las 9:00 A.M. y la 1:00 P.M. y una clase en las tardes, entre las 2:30 y 4:30 P.M., de lunes a viernes, aunque ésto puede estar sujeto a variaciones según quede configurado el programa definitivo del curso.

**f- CERTIFICADOS:** Se otorgará un certificado de asistencia a aquellos alumnos que participen por lo menos en un 90% de las clases, y aprueben dos exámenes que serán desarrollados a lo largo de las tres semanas. Cada participante podrá presentar un trabajo a la coordinación del Curso de OEA, escrito sobre uno de los temas desarrollados a lo largo del Curso dentro de los tres meses de finalizado el mismo, previa presentación de una hipótesis y un esquema de trabajo en el plazo que será fijado por la coordinación. Si el trabajo final es satisfactorio, el estudiante recibirá un certificado de.

**g- PRESENTACIONES:** Las presentaciones con los requisitos expresados en las condiciones generales deberán enviar los postulantes, a Uno de los tres **Sres. Jurados de Elección**, vía correo electrónico –e mail- y en correo simple en soporte papel con franquicia postal abonada por el remitente.

Jurado cuyos miembros y datos y domicilios son los siguientes:

***h- JURADOS de ELECCION:***

**1) Dr. Jovino Arturo Alvarez** ([estudioalvarezjovino@fibertel.com.ar](mailto:estudioalvarezjovino@fibertel.com.ar)), y ([estudioalvarezjovino@gmail.com](mailto:estudioalvarezjovino@gmail.com)) domicilio postal sito en: - Av. Corrientes 989, piso 5 - (CP 1043) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.--República Argentina.- Teléfonos #5411-4322-6333 / 0858.-+549114497 8200

**2) Dr. Alejandro Arturo Solano Ghersi** (alejandroarturosolano@gmail.com), con domicilio postal sito en: - Paseo General Escalón 199, Avenida Norte edificio Atlantic Center numero 2, San Salvador, República de El Salvador -Teléfono: celular (503) 2288-8298.

**3) Dr. Raul Izurieta Mora Bowen** ([raulizurieta@izurietamorabowen.com](mailto:raulizurieta@izurietamorabowen.com)), con domicilio postal sito en: Avda. Amazonas N35-89, piso 5º--Edificio Amazonas 4.000.- - Quito.--República de Ecuador.--Teléfono: # 5932-226-3500.-

***i- FORMA, PLAZOS y CONDICIONES GENERALES DE LAS PRESENTACIONES de los POSTULANTES:***

**CONTENIDO, y ALCANCE de la BECA.** -Esta beca incluye únicamente a cargo de la Fundación Interamericana de Abogados, Interamerican Bar Foundation: Acceso y matrícula del curso principal base. (Si hubiere costos por actividades curriculares o extra curriculares diferentes o adicionales, estos deberán ser soportados por el becario electo) El/la becario/a deberá sufragar los gastos de manutención, alimentación, materiales de estudio y alojamiento, durante la duración del Curso objeto de la Beca con recursos propios. : Los becarios se comprometen a respetar y acatar las instrucciones de la **Organización de Estados Americanos** y de la **Fundación Interamericana de Abogados**, así como las disposiciones relativas a la estadía de extranjeros en la **República Federativa de Brasil**. La Fundación Interamericana de Abogados se reserva el derecho de no otorgar las becas sin expresión de causa

**PLAZO de Presentación**, el plazo de presentación para los postulantes, será hasta el día **15 de Abril de 2.013 (inclusive)**, no admitiéndose presentaciones posteriores. Las presentaciones de los abogados/as aspirantes a las becas que presenten faltantes o sean efectuados en forma incompleta no serán tomadas en consideración.

**CONDICIONES**, Las condiciones generales que deberán poseer los abogados/as participantes serán las siguientes:

**1) Ser miembro** matriculado de Colegio de Abogados de país integrante de la Federación Interamericana de Abogados y asociarse a la FIA (si no lo fuere) a la pagina (<http://www.iaba.org/>), antes del envío de la solicitud de beca.

**2) Edad**, Los candidatos no deben superar los 40 años. Fecha límite al día **15/04/2.013**.

**3) Curriculum vitae y Carta de motivación** indicando con que fines solicita la beca y eventualmente en que proyectos utilizaría los conocimientos que pudiera adquirir.

**4) Copia de Pasaporte** con vigencia a agosto de 2.013, con número y fotografía. Visa válida para ingresar a la **República Federativa Brasil**, si es ciudadano de algún país que así lo requiera. Si es ciudadano de país limítrofe (con Brasil) o miembro del MERCOSUR podrá enviar copia de su *Documento Nacional de Identidad*.

**5) Fotos** Dos (2) fotos color tamaño pasaporte.

**6) Ser abogado/a** graduado/a de universidad nacional o privada reconocida por estado miembro de la FIA (preferente no excluyente con inclinación a las relaciones internacionales o derecho internacional público o privado).

7) **Trabajos**, publicaciones, ensayos y/o estudios de investigación presentados en Conferencias FIA, revistas, portales Instituciones Jurídicas y/o en otros ámbitos académicos.

8) **Idioma**, Manejo oral y escrito de dos idiomas oficiales de la O.E.A. (excluyente español e inglés)

9) **Recomendación**, Dos cartas de recomendación de juristas reconocidos y/o instituciones universitarias y/o colegios de abogados.

10) **Seguro Medico** de viaje por el término de la duración del curso y un **Certificado** de aptitud médica.

11) **COMPROMISO**, Los presentantes adhieren y aceptan *in totum* las bases y condiciones aquí descriptas en relación a las tres becas ofertadas por la **Fundación Interamericana de Abogados**.

12) **DOCUMENTACION**, -Los aspirantes a la beca, deberán enviar a los **Sres. Miembros del Jurado de Elección** (por mail y por correo normal en soporte papel y a su cargo) copia de Membresía de FIA, CV., nota de motivación, copia reducida del título de abogado, copia de los seguros de viaje, copia de los trabajos, publicaciones o ensayos realizados y la totalidad de los comprobantes de los restantes requisitos de las condiciones generales de presentación.

**j- EVALUACION,**

-Los miembros del jurado procederán a realizar las evaluaciones de antecedentes de los Interesados recibiendo la documentación hasta el día **15 de abril de 2.013** (inclusive) no admitiéndose presentaciones posteriores.

-Del **01 de marzo de 2.013** al **10 de abril de 2.013** los Sres. Jurados podrán establecer mecanismo de evaluaciones y entrevistas personales adicionales, en caso en que lo juzgaren necesario, arbitrándose y comunicándose vía mail ,en su hora , los medios para tales evaluaciones.

-El día **20 de abril de 2.013** los **Sres. Miembros del Jurado de Elección** harán llegar a la presidencia de la Fundación vía mail, los nombres de los/a tres (3) abogados/as elegidos, situándolos por orden de mérito conforme su valoración.-

-La elección de los candidatos ganadores será adoptada por mayoría simple de los **Sres. Miembros del Jurado de Elección**, *Intercambiando correos entre si* Siendo la resolución de este jurado de carácter *inapelable*. **Los jurados deberán seleccionarlos antes del 30 de abril de 2013 y comunicarlos a la Fundación y a la Federación con del fin de hacer la publicación correspondiente.**

-Los **Sres. Miembros del Jurado de Elección** en resolución fundada, inapelable y por mayoría simple podrán declarar como **desierta una o mas becas** por no calificar y/o no reunir los presentantes los requisitos y/o estándares mínimos de solvencia académica.

**k- PUBLICACION, COMPROMISO**

-En fecha **10 de mayo de 2.013** se publicará en la página Web de la Fundación el resultado del concurso ([www.interamericanbarfoundation.org](http://www.interamericanbarfoundation.org)) y (<http://www.iaba.org/>), y se comunicará por mail a los ganadores.

-Los electos tendrán hasta el día **28 de abril de 2.013** para manifestar vía mail a los Jurados si aceptan de la beca que obtuvieron conforme las condiciones generales.

-Las becas otorgadas deberán ser ejecutadas, sin excepción, en el **Curso de Derecho Internacional de la OEA del año 2.013**, no admitiéndose prorrogas.

-La presentación de la solicitud de beca implica para los participantes, la aceptación lisa y llana de todas las condiciones expresadas *ut supra*. Sin más saludan a Uds. muy atte.

**Dr. Raul Izurieta Mora Bowen, Dra. Maria Carolina Obarrio, Alejandro Arturo Solano**

**Ghersi, Jovino Arturo Alvarez,**

**Presidente, Secretaria, Jurados**